

DECLARACIÓN
MEDIOAMBIENTAL 2021
BRILLOSA S.L.

Brillosa. 



PERIODO DE ACTUALIZACIÓN ENERO – DICIEMBRE 2021



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/ab3c96018407cf244919ee89a70dd92d17580634dcd48f21c8eb5e2e287db113>

CSV: ab3c96018407cf244919ee89a70dd92d17580634dcd48f21c8eb5e2e287db113

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Presentación de la empresa.....	4
1.2. Datos de la empresa	5
2. POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN	7
3. SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL	8
4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	10
4.1. Identificación y evaluación de aspectos ambientales.....	10
4.2. Aspectos significativos	12
5. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES	13
5.1. Objetivos futuros.....	14
5.2. Cambios relevantes	15
6. EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.....	16
6.1. Comportamiento respecto de la legislación ambiental.....	16
6.2. Eficiencia energética	18
6.2.1. Consumo de carburantes	18
6.2.2. Consumo eléctrico.....	22
6.2.3. Consumo energías renovables	23
6.2.4. Consumo energético total.....	24
6.3. Consumo de agua	25
6.4. Consumo de materiales.....	26
6.4.1. Papel.....	26
6.4.2. Productos de limpieza.	27
6.5. Residuos peligrosos y no peligrosos	29
6.5.1. Peligrosos	29
6.5.2. Residuos no peligrosos	31
6.6. Uso del suelo en relación con la biodiversidad	32
6.7. Emisiones a la atmósfera	33
6.7.1. Emisiones directas	33
6.7.2. Emisiones indirectas.....	35
6.7.3. Emisiones totales	36
6.8. Vertidos	37
7. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACION DEL VERIFICADOR Y FECHA DE VALIDACION.....	38



1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de mejorar el comportamiento medioambiental, la Unión Europea promulgó, en 1993 el Reglamento (CEE) nº 1836/1993, por el que se permitía a las empresas del sector industrial adherirse con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales. Este sistema, llamado Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría, se conoce también como EMAS (EcoManagement and Audit Scheme).

Tras demostrar su eficacia nace el Reglamento (CE) nº 761/2001, por el que se permite que todo tipo de organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales concebidas como un sistema moderno de transparencia y participación de las partes interesada que busca:

- Evaluar y mejorar el comportamiento medioambiental
- Difundir la información pertinente relacionada con su gestión medioambiental, al público y a otras partes interesadas.

La presente Declaración Ambiental es un documento que explica el Sistema de Gestión Ambiental que se ha establecido en BRILLOSA S.L. para controlar y reducir los aspectos Ambientales que se deriven de sus actividades, así como las mejoras Ambientales que se aplican a sus instalaciones y servicios.

El citado Sistema de Gestión Ambiental está basado en las directrices establecidas en el Reglamento Europeo CE 1221/2009, de 19 de Marzo y el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de Agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I,II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009, con la actualización del Anexo IV Reglamento (UE) 2018/2026, del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría Ambiental (EMAS).

El alcance del sistema de gestión medioambiental incluye las actividades de:

**“GESTIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICOS, OFICINAS,
LOCALES PÚBLICOS Y PRIVADOS”**



1.1. Presentación de la empresa

Con fecha 9 de Julio de 1.986 se constituyó la sociedad denominada "LIMPIEZAS BRILLO, S.A." (BRILLOSA), cuya actividad es la de servicios de Limpieza en general, de edificios, locales, oficinas o similares, incluso por contratación con Organismos o Entidades del Estado.

Su principal socio fundador, D. Juan Massó Llurba fue el pilar sobre el que se dio un fuerte impulso a dicha sociedad, avalado y refrendado por su amplia experiencia adquirida como Administrador Único de la entidad "EL BRILLO BALEAR, S.A.", entidad constituida en el año 1977 con la misma actividad de Servicios de Limpieza.

En sus inicios era una empresa que realizaba servicios en el ámbito local. A lo largo del tiempo ha ido expandiendo y cubriendo servicios de limpieza en toda la isla de Mallorca.

BRILLOSA S.L. siempre se ha distinguido por la alta calidad en la prestación de servicios de limpieza contratados, manteniendo, gracias a esta política, un crecimiento sostenido en un mercado, como el balear, altamente competitivo.

A mediados de 2004, Limpiezas Brillo incorpora a sus sistema de gestión de la calidad la gestión medioambiental según la norma ISO 14001:2004 con motivo de su creciente preocupación sobre los Aspectos Medioambientales sobre los que su actividad tiene incidencia.

En el 2017 se actualiza la norma a la ISO14001:2015 incorporando los cambios que aporta esta norma sobre la del año 2004, haciendo hincapié en los aspectos internos y externos (partes interesadas), y los riesgos de los mismos, definidos en las tablas DAFO y evaluación de riesgos.

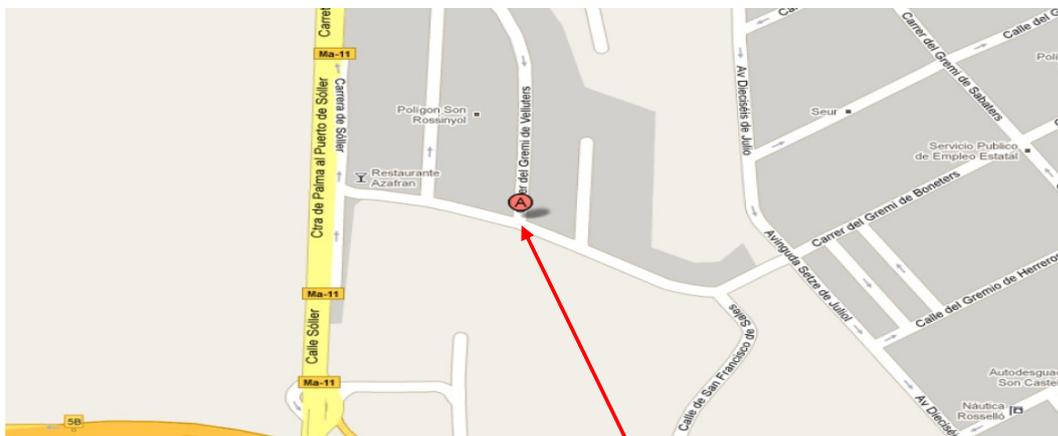
En 2011, LIMPIEZAS BRILLOSA decidió implantar la normal OHSAS 18001:2007 para hacer un seguimiento de la seguridad de sus trabajadoras.

Esta política de calidad/medio ambiente/SST, se apoya esencialmente en una previa y minuciosa selección del personal que presta los servicios, una dedicación extrema a la formación del mismo, así como del restante personal de la empresa y en un seguimiento y supervisión continua de todos los servicios prestados. Además, siempre se está atento a los nuevos enfoques del mercado, adaptando los servicios y mejorando día a día las técnicas y maquinaria.

Su domicilio fiscal está situado en la Calle Gremi de Cirugians i Barbers (Polígon Son Rossinyol, nº 22 Nave 16) 07009 Palma de Mallorca - España.



1.2. Datos de la empresa



Polígono Son Rossinyol

Nombre de la organización: BRILLOSA S.L.

Domicilio social y fiscal: calle Gremi de Cirugians i Barbers (Polígono Son Rossinyol, nº 22 Nave 16) 07009 Palma de Mallorca.

Teléfono: 971 900 450

Número de trabajadores – área gestión: 11 (media anual)

Número de trabajadores – Media personal jornada convenio limpieza:

Año 2019: 159,57 personas

Año 2020: 166,65 personas

Año 2021: 181,58 personas

Superficie total: 370 m²

Superficie planta baja: 250 m²

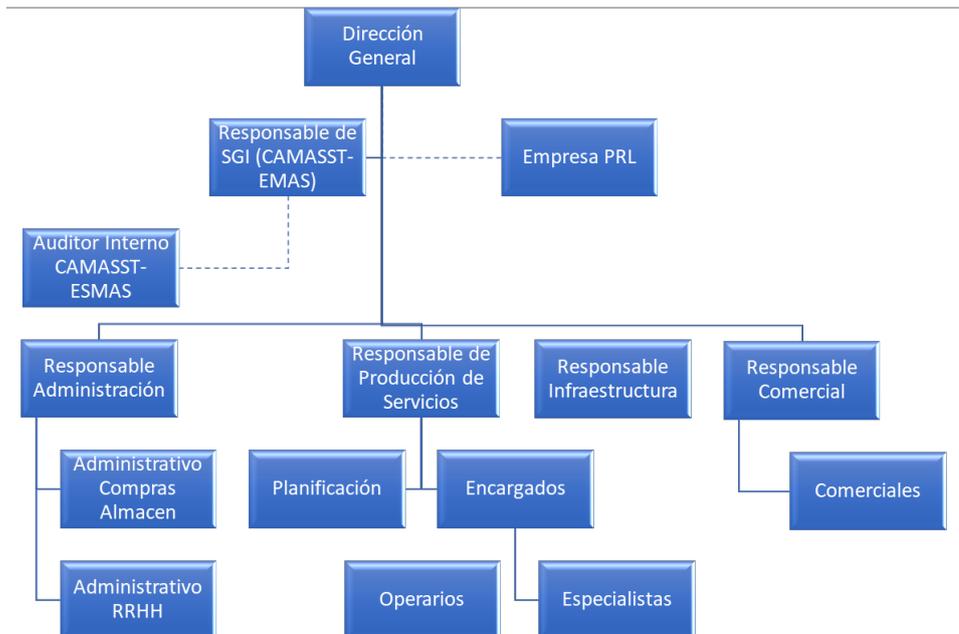
Superficie oficinas: 120 m²

CNAE: 81.2

Nº NIMA: 0700007026



ORGANIGRAMA DE BRILLOSA S.L.



- - - - Personal subcontratado



2. POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN

La Dirección del **BRILLOSA** desea alcanzar un puesto de Liderazgo en el Sector de:

GESTION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, OFICINAS, LOCALES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Asume el compromiso de cumplimiento de requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables, así como, otros requisitos que la organización suscriba, tanto de protección del medio ambiente, de prevención de los daños y el deterioro de la salud, como durante el desarrollo de sus actividades.

BRILLOSA entiende la gestión de la calidad, la gestión ambiental y su cumplimiento legal en todos los aspectos, la seguridad y salud en el trabajo, en las actividades que realiza como una responsabilidad dentro de la Gestión Global de la empresa, reduciendo los riesgos que afectan a la empresa y las partes interesadas, y cumpliendo los requisitos establecidos en las Normas: UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y EMAS.

BRILLOSA establece los siguientes compromisos:

- Determinamos y proporcionamos los **recursos necesarios** para implantar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo.
- Utilizamos de forma racional los Recursos y que estos sean eficaces.
- Ofrecemos servicios y productos de calidad que cumplan con los **requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables, y con otros requisitos que la organización suscriba** (relacionados con el medio ambiente, con los peligros para la seguridad y salud, fomentado la eficiencia energética normativas específicas de la actividad de limpiezas y mantenimientos y criterios Innovadores) y que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.
- Nuestro Sistema de Gestión, debe ir encaminado a **satisfacer las necesidades y expectativas de los Clientes, pero teniendo en cuenta la prevención y reducción de los Impactos Ambientales y Laborales.**
- Establecemos anualmente Objetivos e indicadores para cada una de las actividades, procesos y subprocesos, que sean medibles y coherentes con la política de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y que dicha política sirva de **marco de referencia para la planificación de los diferentes objetivos y metas del sistema integrado.**
- Esta gestión debe orientarse hacia la gestión de los riesgos con la reducción, eliminación y prevención de deficiencias en la calidad, y lo que es más importante, un compromiso con la mejora continua del sistema satisfaciendo los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables con la mayor eficacia.
- Registramos, evaluamos y controlamos regularmente los efectos ambientales de nuestros procesos, y para ello establecemos Objetivos y Metas ambientales con el fin de asegurar la mejora continua.
- Identificamos, evaluamos y controlamos regularmente los riesgos que afectan a la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de asegurar la mejora continua de la gestión de la SST y del desempeño de la SST, **eliminando los peligrosos y reduciendo los riesgos para la SST.**
- **Fomentamos la consulta y participación** de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores.
- Comunicar y hacer entender la política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud a los trabajadores, a todo el personal del **BRILLOSA**, así como, a todas aquellas partes interesadas externas que les pueda afectar (clientes, proveedores, subcontratistas, administraciones locales, regionales, nacional y europea, accionistas).
- Reducimos la producción de residuos, emisiones, ruidos y perturbaciones innecesarias, así como disponerlos o tratarlos conforme a las reglamentaciones en vigor.
- Reducir los daños y el deterioro de la salud, realizando la evaluación de riesgos laborales y el plan de prevención actualizado, para así minimizar todo tipo de riesgos, documentando los accidentes e incidentes del sistema de SST.
- Promover la sensibilización de todas las partes interesadas, tanto internas como externas, con un compromiso con actividades de índole social y apoyo a ONG's.

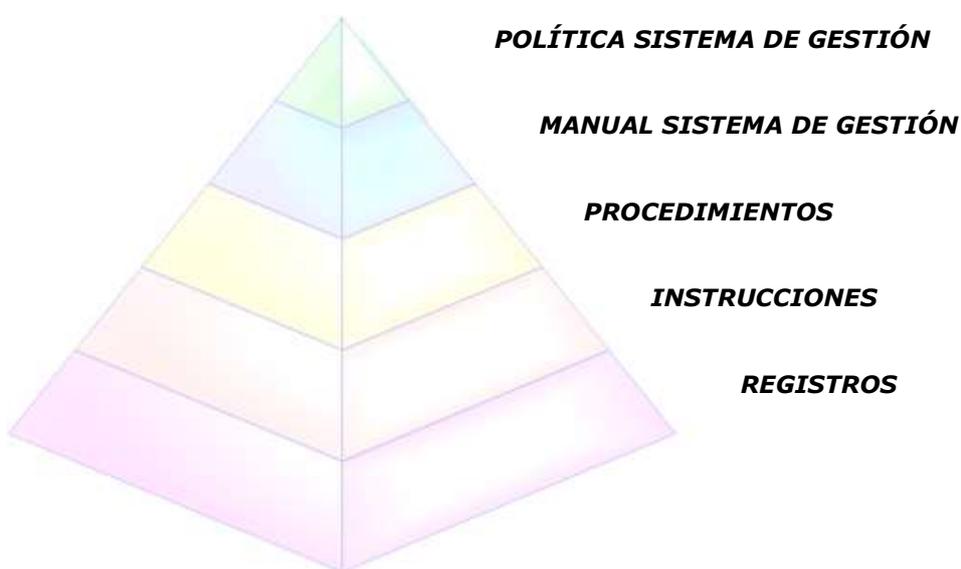
La presente política se documenta, implementa y mantiene a través del manual de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y se revisa periódicamente dentro del seno del Comité de Gestión de **BRILLOSA**.

Dirección General
12/11/2019



3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La dirección de Brillosa plenamente consciente de las actuales necesidades medioambientales, ha implantado un sistema de gestión, entre otras normas de referencia, basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo EMAS CE 1221/2009 y sus modificaciones mediante los Reglamentos (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026, expresando de esta manera su compromiso medioambiental con toda la sociedad, conociendo y minimizando sus aspectos medioambientales.



Manual de Sistema de Gestión, es el documento básico que sirve de referencia permanente, en el que se describe el Sistema y la documentación desarrollada. En él se definen y desarrollan, la estructura organizativa, la política, las responsabilidades y las actividades que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos medioambientales y la mejora continua. El Manual hace referencia a los procesos, procedimientos y recursos que Brillosa ha establecido para cumplir con los requisitos del Reglamento (CE) 1221/2009 y los Reglamentos que modifican sus anexos I, II III y IV.

Procedimientos, son los documentos complementarios del Manual, que desarrollan los requisitos del Sistema para actividades concretas y describen los detalles de su aplicación y el método de verificación de su cumplimiento.



Registros, resultantes de los procedimientos, para demostrar el cumplimiento de los requisitos del Sistema, Brillosa dispone de una serie de registros como evidencia de su desempeño ambiental.

Declaración medioambiental, documento que facilita al público y otras partes interesadas información medioambiental respecto al impacto y comportamiento medioambiental de la organización y mejora permanente del comportamiento en materia ambiental en el marco de la organización.



4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

4.1. Identificación y evaluación de aspectos ambientales

El procedimiento “identificación y evaluación de aspectos medioambientales”, PC-MA/001 implantado en el Sistema de Gestión permite la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales directos e indirectos, producidos en situaciones normales, anormales o en caso de incidentes o emergencias previsibles, así como los impactos sobre el medio ambiente que derivan de ellos.

El responsable del sistema de gestión integrado recoge la información referida a las actividades que desarrolla Brillosa, e identifica los aspectos ambientales según el formato “Tabla de identificación y evaluación de aspectos ambientales”. A la hora de llevar a cabo la identificación de aspectos ambientales se consideran los siguientes vectores:

- Generación de residuos
- Consumo de energía
- Consumo de agua
- Uso de materias primas y recursos naturales
- Vertidos al agua
- Vertidos al suelo
- Emisiones a la atmósfera
- Generación de ruido

Los impactos derivados de los aspectos ambientales son los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
RESIDUOS (directo/indirecto) Cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar.	<ul style="list-style-type: none"> - Su impacto variará en función de la eliminación de los mismos con la consiguiente contaminación del aire por efecto de su incineración, del suelo y del agua. - Malos olores. - Impacto paisajístico.
CONSUMO DE ENERGÍA (directo/indirecto) Uso realizado por la actividad de la organización del recurso energía. Se diferencia la fuente de procedencia de la energía.	<ul style="list-style-type: none"> - Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).
CONSUMO DE AGUA (directo/indirecto) Uso realizado por la actividad de la organización del recurso agua, sea cual sea su procedencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.



ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
USO DE MATERIA PRIMA Y RECURSOS NATURALES Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> - El impacto depende la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/ o para el medio ambiente. - Reducción de los recursos naturales no renovables. - Contribución a la generación de residuos.
VERTIDOS AL AGUA Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización a un cauce o masa de agua.	Alteración del ecosistema natural. Dicho impacto variará dependiendo de las aguas receptoras como de la composición del efluente.
VERTIDOS AL SUELO Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al terreno.	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del terreno. - Contaminación de los recursos hidrológicos subterráneos.
EMISIONES A LA ATMÓSFERA Aportación a la atmósfera de materias (partículas sólidas, líquidas, vapores o gases).	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire de bajo nivel (smog fotoquímico). - Cambio climático y efecto invernadero (calentamiento global del planeta). - Reducción de la capa de ozono. - Efectos en la salud humana (afección del aparato respiratorio). - Efectos en la agricultura y los bosques (las plantas son bastante más sensibles a los gases contaminantes que los seres humanos). - Lluvia ácida (provocada por dióxido de azufre y óxido de nitrógeno). - Efectos en los materiales y el paisaje urbano (corrosión de los metales, deterioro de las esculturas de piedra expuestas a la intemperie, etc.).
RUIDO El sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales [...].	<ul style="list-style-type: none"> - Puede afectar a la ecología local o al entorno natural. - Además el ruido puede provocar en el ser humano sordera profesional, pérdida temporal de audición, estrés, efectos sobre el sueño y modificación del comportamiento.

Una vez identificados los aspectos ambientales el Responsable del sistema de gestión integrado lleva a cabo la evaluación y registro de su impacto mediante una tabla en la que se cruzan la evaluación de los aspectos en base a los siguientes criterios:

- Naturaleza del aspecto



- Medio receptor o destino
- Magnitud (amplitud / intensidad / cantidad).

Por otra parte, se tiene en cuenta en la valoración si se puede llevar a cabo alguna actuación económica y/o técnica viable (factor: F=2) o no (factor: F=0,5).

La significancia se determina mediante la suma de los 3 criterios, por el factor de conversión: $(Q1 + Q2 + Q3) \times F$

En la valoración de la significancia de los aspectos ambientales, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Partes interesadas: en el caso de tener constancia de alguna denuncia ambiental por parte de las partes interesadas, el aspecto en cuestión pasa a ser directamente significativo.
- Requisitos legales: en caso de incumplimiento legal, el aspecto ambiental pasa a ser significativo directamente.

Cabe destacar que, en este caso, no hemos recibido ninguna denuncia ni queja por ninguna de nuestras partes interesadas, así como se cumplen con los requisitos legales ambientales aplicables.

Una vez valorada la influencia en el medio de cada aspecto ambiental, aquellos con una mayor valoración se consideran significativos por la actividad de la marina. Determinados los aspectos significativos, se plantean objetivos con la finalidad de ir reduciendo continuamente su impacto ambiental.

El sistema de evaluación permite conocer el grado de afección de las diferentes actividades normales en el medio ambiente, y también, bajo los mismos criterios de valoración, de los aspectos anormales, como es el caso de una remodelación o rotura de equipos/vehículos.

4.2. Aspectos significativos

La organización tiene en cuenta las actividades pasadas, presentes y futuras, presentando por ello los aspectos significativos futuros, relativos a la evaluación de aspectos ambientales realizada a inicios de 2022. Los aspectos ambientales significativos del 2021 respecto a los datos de 2020 son:

- Consumo gasóleo
- Consumo de productos de limpieza con carácter de peligrosidad
- Generación envases peligrosos



5. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

Para el cumplimiento de la política ambiental, la Gerencia de Brillosa definió para 2020 y 2021 lo siguientes objetivos ambientales:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	ACTUACIONES	FECHA FIN
Emisiones a la atmósfera	Disminuir un 5% en el plazo de la planificación, respecto a datos de 2018	Seguimiento del mantenimiento preventivo de los vehículos Recordatorio y entrega de pautas de conducción eficiente al personal Optimización de rutas en la medida de lo posible Valorar adquisición de nuevo vehículos con GNC (factor de emisión inferior a otros combustibles) Evaluación trimestral del consumo de electricidad (emisión indirecta de CO2) como de combustible o recargas de gas refrigerante	dic-21
Consumo de papel	Disminuir en un 5% el consumo de papel respecto a valores de 2019	Adquisición de dos pantallas para el personal de oficina Portal del empleado, para entregar la nómina al personal de forma digital	dic-21

A continuación se indica los resultados obtenidos en el primer año de la planificación estratégica:

- Control y reducción de las emisiones de CO₂ un 5% con respecto al 2018. Las actuaciones previstas para el cumplimiento del objetivo se basan en:

Las actuaciones realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

Se ha realizado un correcto mantenimiento preventivo de los vehículos.

Se ha realizado un correcto mantenimiento preventivo de los equipos de climatización, sin darse necesidad de recarga de gas refrigerante durante el año 2021.

Se lleva a cabo un control de las emisiones tanto directas (combustible, fugas gases refrigerantes), como indirectas (electricidad).

La totalidad de las emisiones a la atmósfera de CO₂ teniendo en cuenta todas las fuentes de emisión directas e indirectas, ha sido de 47,44 t, que respecto al personal supone un total de 4,31 t/CO₂. Respecto a las emisiones de 2018, en valor absoluto ha disminuido un 27,35%, y respecto al personal, un 37,26%.



OBJETIVO CUMPLIDO

2. Disminuir el consumo de papel un 5% respecto a los datos de 2019.

Las actuaciones realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

Se ha procedido a cambiar la metodología de entrega de documentación al personal, a través del portal del empleado.

Se inicia la firma de documentación con el personal de forma digital.

A final de año, el consumo de papel ha disminuido un 76,53% respecto al personal.

OBJETIVO CUMPLIDO.

5.1. Objetivos futuros

Hemos realizado una revisión de los objetivos ambientales de la organización, con una planificación 2022 – 2024, en el cual se incluyen los siguientes:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	ACTUACIONES
Emisiones a la atmósfera	Disminuir un 2% en el plazo de la planificación, respecto a datos de 2019 (a partir de 2022)	<p>Seguimiento del mantenimiento preventivo de los vehículos</p> <p>Recordatorio y entrega de pautas de conducción eficiente al personal</p> <p>Optimización de rutas en la medida de lo posible</p> <p>Valorar adquisición de nuevo vehículos con GNC (factor de emisión inferior a otros combustibles)</p> <p>Control trimestral del consumo de electricidad (emisión indirecta de CO2) como de combustible o recargas de gas refrigerante</p> <p>Valorar la implantación de la norma 14064 antes del año que aplica la realización verificación por parte de Entidad acreditada de la HC (2025)</p>
Sensibilización ambiental	Favorecer la sensibilización ambiental al exterior	<p>Planificar publicaciones ambientales a través de redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir temáticas - Preparar comunicación - Publicación mínimo bimensual



5.2. Cambios relevantes

En 2022 intentaremos seguir con la tendencia de disminuir el empleo de producto químico a favor de productos ecológicos, línea sobre la que llevábamos un tiempo trabajando, pero las circunstancias derivadas de la pandemia por COVID19 han derivado en un mayor empleo de otros productos menos ecológicos. Esperamos la situación mejore durante el año 2022 para volver a fomentar el empleo de productos ecológicos entre nuestros clientes.

Otro cambio previsto próximamente es el cambio de comercializadora para el suministro eléctrico, para poder disponer de una Garantía de Origen de Energía renovable, y así favorecer la disminución de nuestra Huella de Carbono.



6. EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

A continuación, se presenta el comportamiento ambiental de la empresa entre 2019 y 2021. Cabe destacar que la información se presenta teniendo en cuenta dos indicadores:

- Personal del área de gestión (la mayoría de consumos/residuos se realizan o generan en el área de gestión). En las tablas se indicará bajo la sigla "A".
- La plantilla media teniendo en cuenta jornadas completas según Convenio del Sector de Limpieza de edificios. En las tablas se indicará bajo la sigla "B".

Año	A Personal área gestión	B Plantilla media
2019	9,50	159,53
2020	9,50	166,65
2021	11	181,58

6.1. Comportamiento respecto de la legislación ambiental

En Brillosa hemos determinado una sistemática para identificar y verificar el cumplimiento legal de nuestra organización, de forma que controlemos en todo momento aquellos aspectos legislativos aplicables a nuestra organización, especialmente sobre los aspectos ambientales sobre los que nuestra actividad tiene influencia. Brillosa cumple con toda la normativa ambiental aplicable.

A continuación, se presenta un resumen de los requisitos legales más significativos:

- Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears: Licencia concedida el 25/10/2011 por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.



- Decreto Legislativo 1/2016, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 9/1991, de 27 de noviembre, Reguladora del Canon de Saneamiento de Aguas: se cumple.
- Reglamento Municipal del Ayuntamiento de Palma sobre el uso de la red de alcantarillado sanitario, y del servicio de abastecimiento de agua (aprobado 30 de mayo de 2002): vertido de aguas sanitarias y de productos derivados de la limpieza, diluidos en agua (asimilable a doméstico).
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos: Todos los vehículos tienen actualizada la inspección técnica (ITV).
- Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears: La gestión de los residuos de carácter peligroso es llevada a cabo a través del gestor autorizado. Se realiza un correcto almacenamiento de los residuos peligrosos. Realizada comunicación de producción de residuos a la Conselleria, obteniendo como Nº NIMA: 0700007026.
- Reglamento (CE) nº 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre, sobre clasificación, etiquetado y envasado, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH): se dispone de las correspondientes fichas de datos de seguridad de los productos empleados.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido: la actividad realizada por Brillosa se diferencia en trabajo de carácter administrativo y trabajo de limpieza; no es una actividad con impacto ambiental respecto al aspecto Ruido.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios → Correcto mantenimiento de los extintores. Revisión anual realizada por la empresa Rafael Ramis Ferrer (Seguridad Simar), con número de registro 50625.
- Decreto 48/2021, de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono → aplicable a partir de 2022 realizar comunicación en el registro balear de Huella de Carbono respecto a los datos Huella de Carbono de 2020.



6.2. Eficiencia energética

6.2.1. Consumo de carburantes

Dentro del consumo de carburantes, se diferencian tres tipos:

- Gasóleo
- Gasolina
- Gas Natural

A continuación, presentamos la evolución entre los años 2019 y 2021 de los tres tipos de combustible.

Para conocer los kWh consumidos, se ha determinado en primer lugar la cantidad de toneladas de combustible empleadas, teniendo en cuenta la densidad tanto de la gasolina como del gasóleo (tomándose como valores de referencia 748g/l y 832g/l respectivamente)¹; con la cantidad de t podemos conocer las tep (tonelada equivalente de petróleo) de gasolina, y las tep nos permiten conocer los kWh². Respecto al GNC, se ha tenido en cuenta el factor de conversión de kg de GNC a kWh.³

¹ La densidad se obtiene como valor medio de los límites mínimo y máximo de densidad para gasolina de automoción, según el real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, en lo relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas, gasóleos, utilización de biocarburantes y contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo.

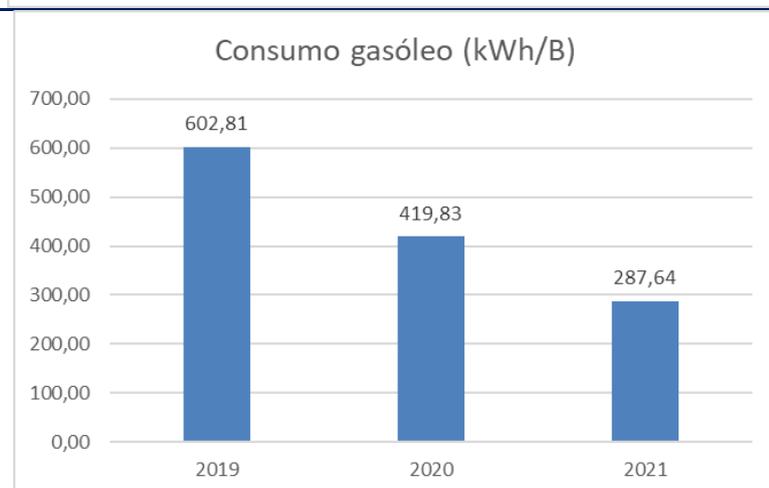
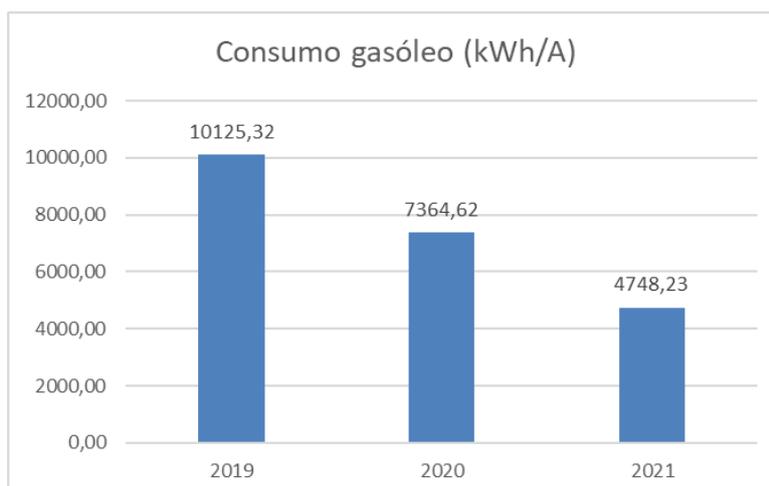
² Los factores de conversión empleados para conocer los tep y kWh de gasolina/gasóleo, se han empleado los valores recogidos por el Instituto Energético de Galicia, de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, de la Xunta de Galicia.

³ Factor en base a los valores recogidos en guía de GASNAM (Asociación Ibérica de Gas Natural para la Movilidad)



Gasóleo:

Combustible - Gasóleo			
Año	kWh	kWh/A	kWh/B
2019	96.190,51	10.125,32	602,96
2020	69.963,90	7.364,62	419,83
2021	52.230,53	4.748,23	287,64
Dif. 21/20		-35,53%	-31,48%



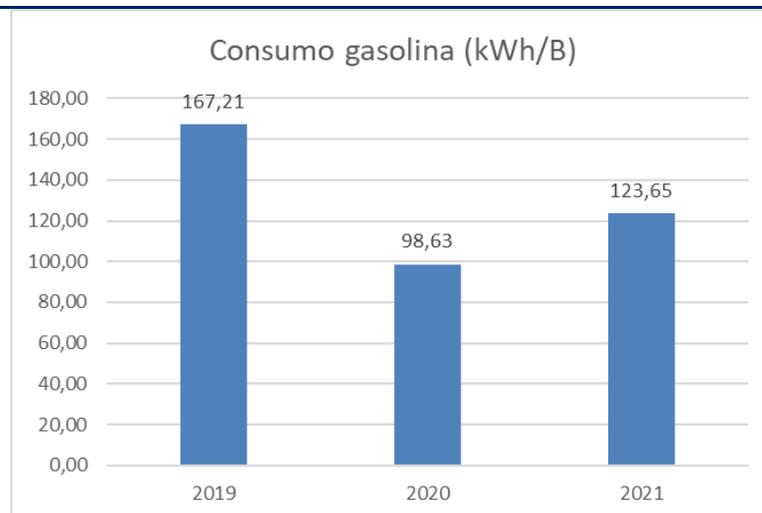
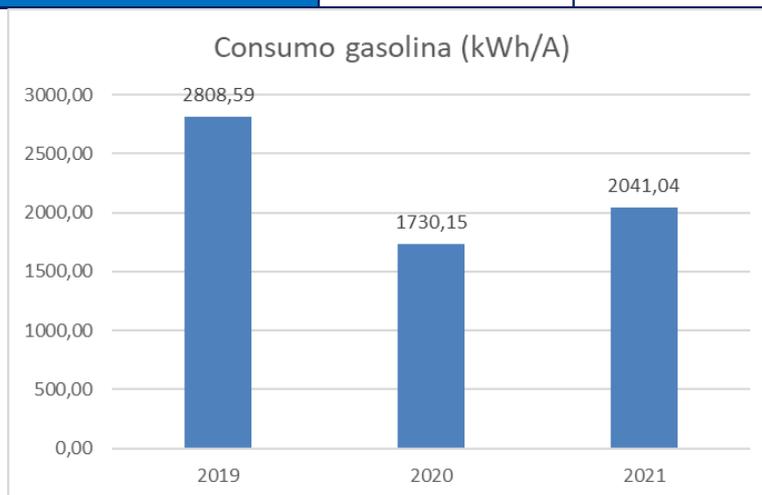
Evolución consumo gasóleo 2019 - 2021

Como se puede observar, respecto al año anterior, el consumo de gasóleo ha disminuido un 35,53% respecto al personal de gestión, y un 31,48 respecto a la plantilla media, siguiendo la tendencia de disminución ya observada el año anterior. En 2021 el consumo de gasóleo ha disminuido frente a un aumento del consumo de gasolina.



Gasolina

Combustible - Gasolina			
Año	kWh	kWh/A	kWh/B
2019	26.681,58	2.808,59	167,25
2020	16.436,42	1730,15	98,63
2021	22.451,49	2041,04	123,65
Dif. 21/20		+17,97%	+25,36%

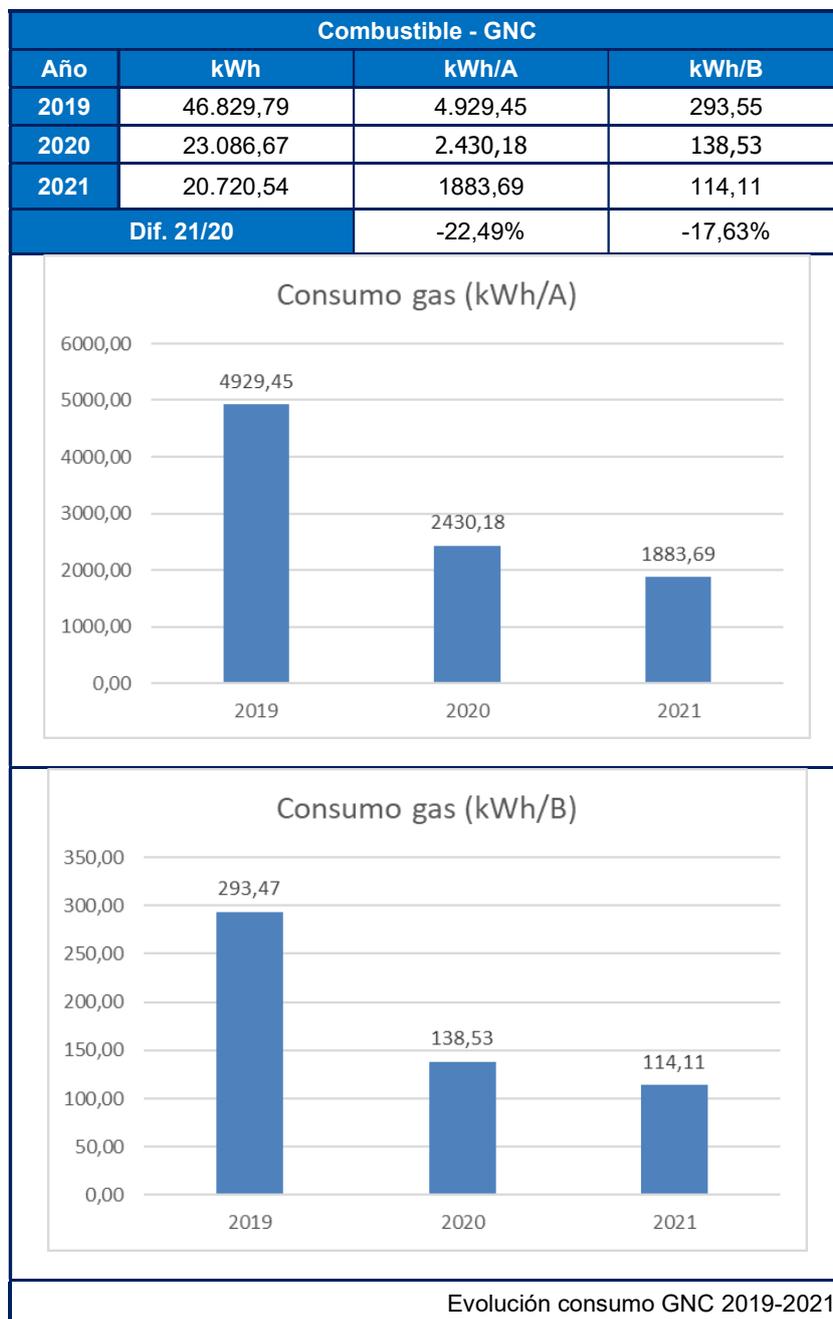


Evolución consumo gasolina 2019-2021

En este caso, el consumo de gasolina ha aumentado, respecto al año 2020, en un 17,97% y en un 25,36% respectivamente en relación con el personal de gestión y la plantilla media. El aumento en el consumo de gasolina se compensa con el menor uso del resto de carburantes.



Gas Natural

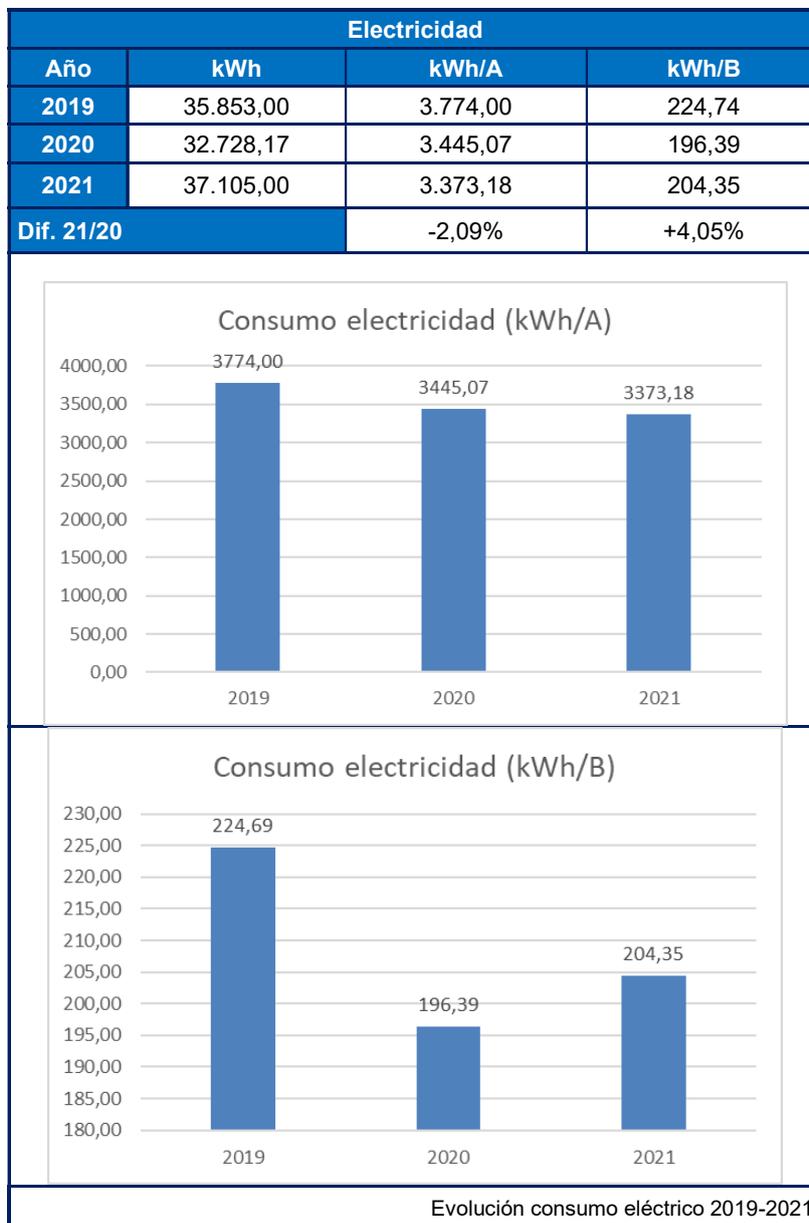


El empleo de vehículos con consumo de GNC comenzó a realizarse en mayo de 2018, por lo que realmente los dos años no son comparable; además, desde mayo de 2019, se incluye un vehículo más con consumo de GNC. En 2021 el consumo de gas ha disminuido un 22,49% respecto al indicador A en comparación con el año anterior, y un 17,63% respecto al indicador B.



6.2.2. Consumo eléctrico.

A continuación, se presenta la evolución del consumo eléctrico realizado en los años 2019-2021, respecto al personal.



El consumo eléctrico respecto al indicador A ha disminuido un 2,09% respecto al año anterior, mientras que la evolución en función del indicador B ha aumentado un 4,05% respecto al consumo del año anterior. Se mantienen las pautas ambientales en las instalaciones, y dándose una gran disminución tras el cambio de luminarias realizado anteriormente.



6.2.3. Consumo energías renovables

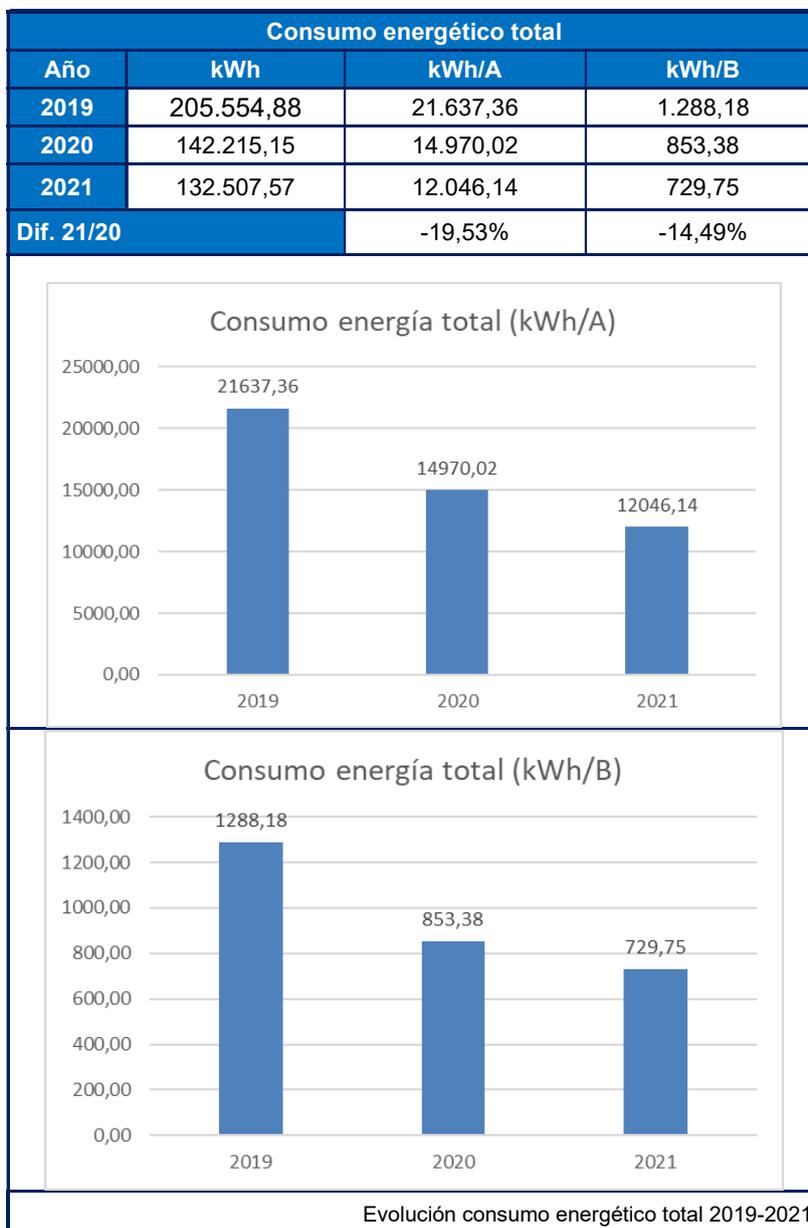
En las instalaciones de BRILLOSA no existen infraestructuras que permitan la generación y por tanto un consumo energético mediante energías renovables.

Cabe destacar que en 2020 el suministro eléctrico se lleva a cabo a través de comercializadora con certificado de Garantía de Origen (GdO) de electricidad procedente de fuentes de energía renovable, que supone la totalidad del consumo eléctrico en las instalaciones. En 2021 se da un nuevo cambio de comercializadora, en este caso sin garantía de Origen. Por tanto, en 2021 no se realiza compra de energía procedente de fuentes de energía renovable.



6.2.4. Consumo energético total.

A continuación, se presenta el total de kWh derivados del consumo energético en BRILLOSA.

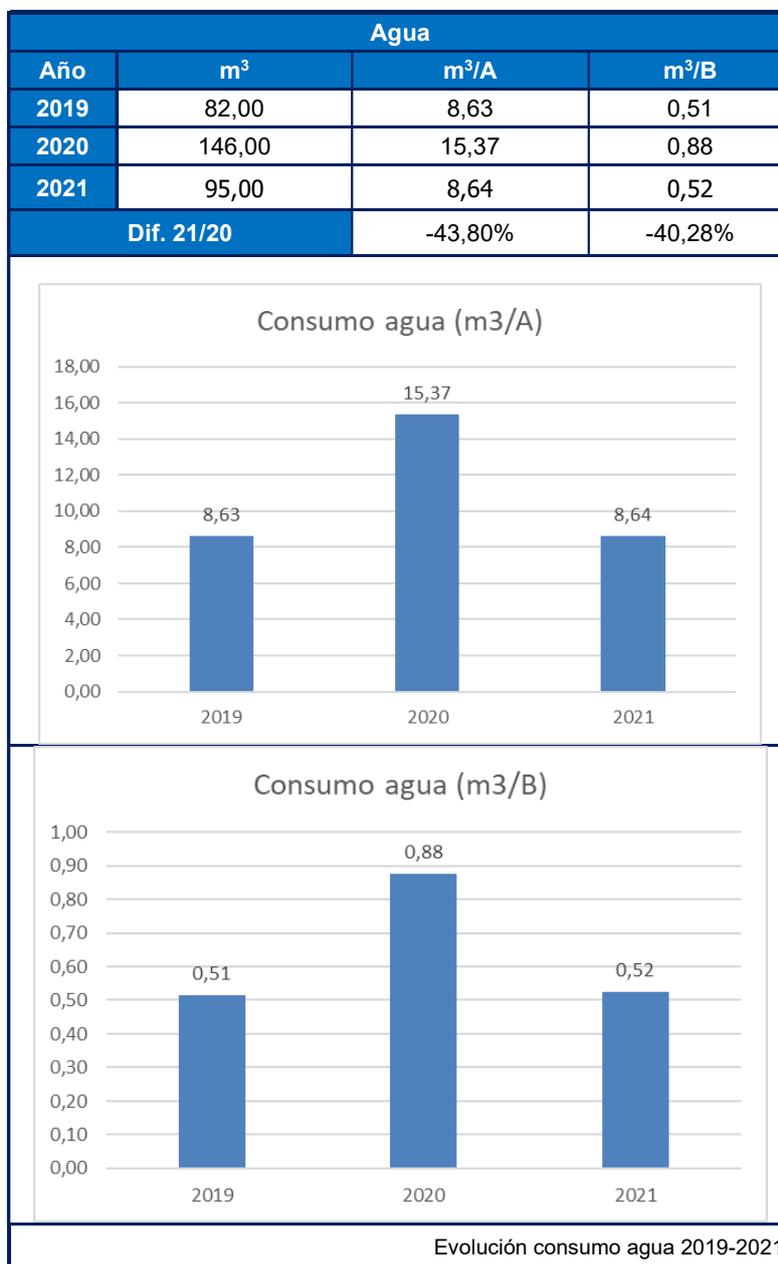


El consumo energético total ha resultado este año en una disminución del 17,33% y del 12,14% respectivamente para los indicadores A y B, siguiendo la tendencia observada en los últimos años.



6.3. Consumo de agua

El consumo de agua corresponde al consumo de agua sanitaria y al lavado de material para la prestación del servicio.

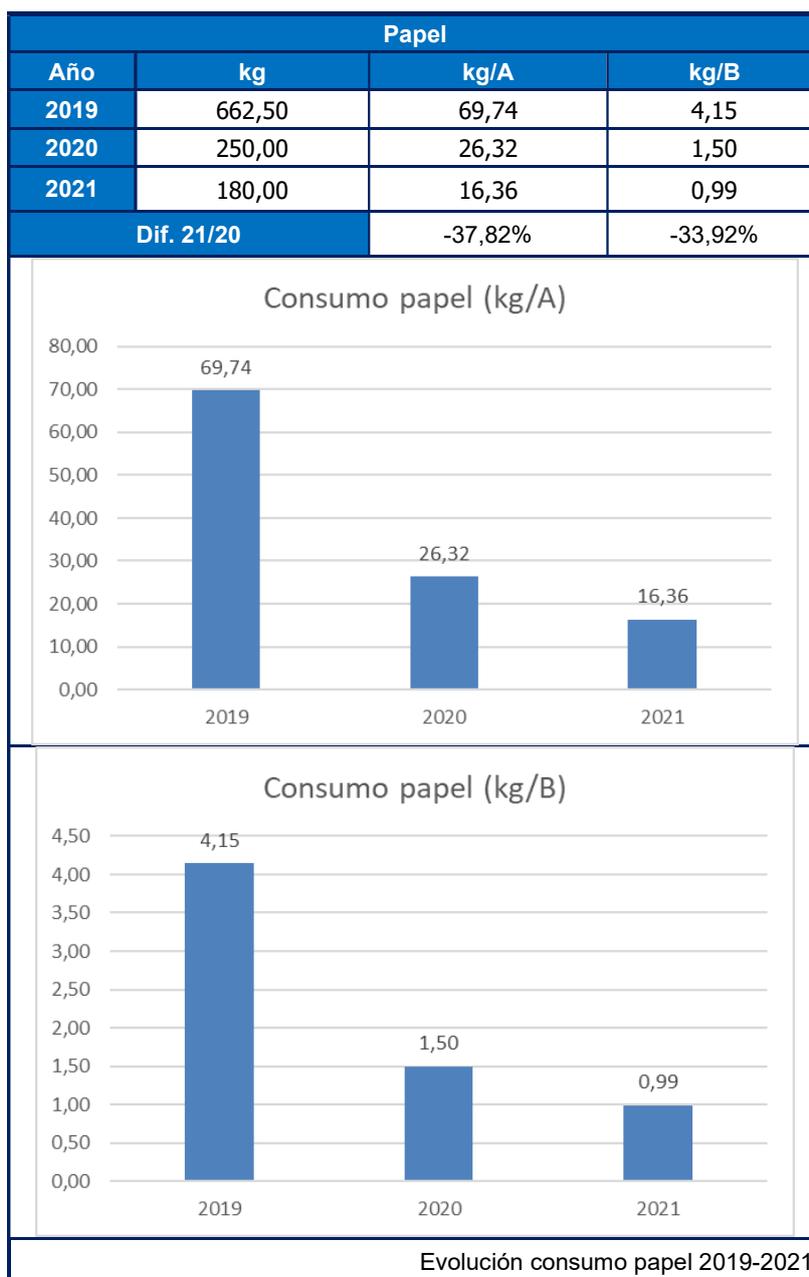


El consumo de agua, después del incremento observado en 2020 por la fuga de agua, ha vuelto a verse reducido. Respecto al indicador A ha disminuido un 43,80% y respecto al B un 40,28%.



6.4. Consumo de materiales
6.4.1. Papel

El consumo de papel deriva, en gran medida, a la preparación de licitaciones, así como a la diferente impresión de documentos derivadas de la gestión en la prestación del servicio, desde supervisiones, a la impresión de documentación relacionada con la relación laboral con el personal. Los datos se presentan en kilos y han sido convertidos, desde los 80 gr. de papel por metro cuadrado.



En 2021 se mantiene la tendencia a la reducción del empleo de papel en la organización, observándose una disminución de un 37,82% y de un 33,92% respectivamente para los indicadores A y B. La disminución se debe a las actuaciones realizadas en los objetivos de la planificación estratégica.

Por otra parte, cabe destacar que, en la prestación del servicio, se ofrece a nuestros clientes tipos de papel con un menor impacto ambiental, como son rollos higiénicos con celulosa reciclada o bien, con Certificado Ecológico ECOLABEL.



Imagen 5. Imagen del tipo de papel servido a los clientes

6.4.2. Productos de limpieza.

En 2019 hemos trabajado en dos grandes aspectos. Por una parte, ampliar el número de productos ecológicos en nuestra prestación del servicio, y por otra, el uso de productos mediante dosificadores, con el objetivo de emplear el producto químico estrictamente necesario para poder llevar a cabo la prestación del servicio.

Desde 2019 trabajamos principalmente con los siguientes productos con Etiqueta Ecológica Europea:

- Limpiadores de uso general
- Detergente para baños concentrado
- Limpiadores para uso sanitario
- Limpiadores multiusos
- Detergente de suelos neutro bajo en espuma.





Desde 2020, y derivado de la situación por la pandemia por COVID-19, las exigencias tanto por una parte de Sanidad, como de nuestros clientes, nos han hecho no poder aumentar la tendencia al cambio. Esperamos retomar el empleo del máximo producto ecológico posible próximamente.

A continuación, presentamos la cantidad de producto de limpieza empleado, diferenciando entre producto con carácter de peligrosidad y los productos no peligrosos en los años 2020 y 2021.

Producto limpieza						
Año	2020			2021		
Tipo producto	kg	kg/A	kg/B	kg	kg/A	kg/B
Producto peligroso	14.021,69	1.475,97	84,14	19.022,17	1.729,29	104,76
Producto no peligroso	6.203,09	652,96	37,22	4.337,67	394,33	23,89
Total	20.224,79	2.128,92	121,36	23.359,84	2.123,62	128,65

Se observa como un 81,43% del producto empleado en 2021 se encuentra clasificado como peligroso. Esperamos en 2022 disminuir este porcentaje a favor de productos ecológicos, como era nuestra tendencia antes de la situación derivada de la pandemia por COVID-19, como se ha indicado en el apartado 5.1.



6.5. Residuos peligrosos y no peligrosos.

6.5.1. Peligrosos

En Brillosa se generan como residuos de carácter peligroso a nivel general:

- Envases plásticos contaminados
- Aerosoles
- Tóner

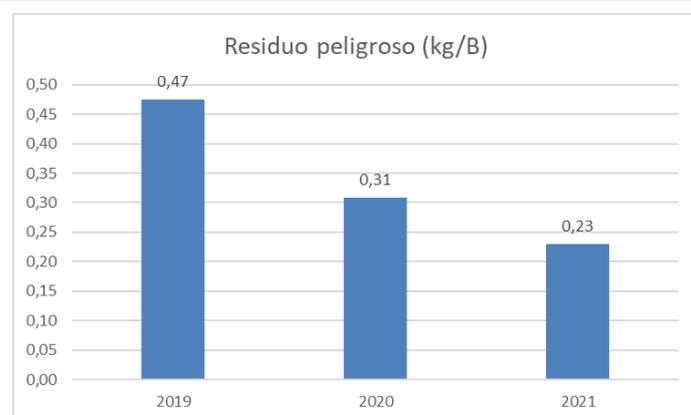
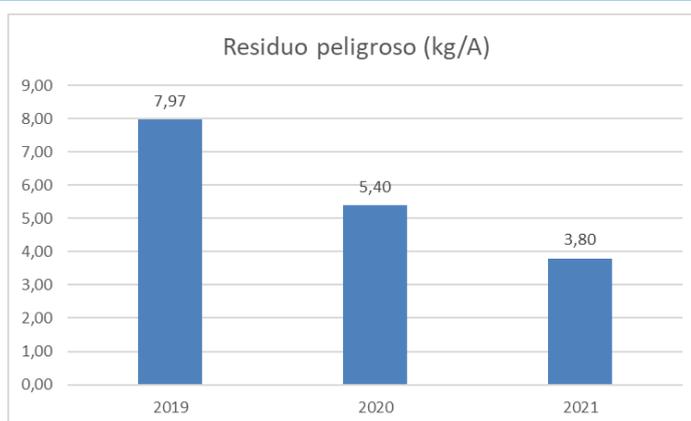
Respecto a los envases plásticos contaminados, cabe destacar que en 2019 realizamos cambios en los productos, a productos gestionables como RSU, además de reducir el número por el empleo de dosificadores en los productos.

Se generan de forma puntual otros residuos de carácter peligroso, como pueden ser RAEEs, que son gestionados a través de proveedor, así como los residuos generados por el mantenimiento de los vehículos en talleres especializados.



Los residuos generados entre 2019 y 2021 han sido los siguientes:

Residuo peligroso	2019	2020	2021
Tóner	2,7	4,5	1,8
Fluorescentes	0	0	0
Aerosoles	55	16,8	10
Envases contaminados	18	30	30
RAEEs	0	0	0
Total kg	75,7	51,3	41,8
kg/A	7,97	5,40	3,80
Dif. 21/20			-29,63%
kg/B	0,47	0,31	0,23
Dif. 21/20			-25,22%



Evolución gestión RT (2019-2021)



Como se puede observar, la gestión de residuos peligrosos ha disminuido un 29,63% y un 25,22% respecto al año anterior para los indicadores A y B respectivamente.

6.5.2. Residuos no peligrosos

En cuanto a residuos de carácter no peligroso, se generan:

- RSU: papel, envases de plástico no contaminados, rechazo.
- Residuos especiales, como medicamentos, que son gestionados a través del punto SIGRE en farmacia, o voluminosos, gestionados a través de proveedor, punto verde, o en función del tipo de residuo, mediante gestor autorizado.

En 2021 no ha sido necesaria la gestión de residuos especiales

Respecto a los RSU generados, presentamos a continuación una estimación de los residuos generados en cuanto a papel y envases.

Para la estimación de papel, se tiene en cuenta por una parte el consumo realizado durante el año, así como el cartón generado en cuanto a embalajes, respecto al consumo realizado de productos.

Respecto a envases, se ha realizado un análisis del peso de las diferentes tipologías de envases de productos no peligrosos o peligrosos asimilables a domésticos (envase con símbolo de Ecoembes para la gestión del residuo como envase), y realizando una estimación respecto al consumo realizado de productos. Cabe destacar que la gran mayoría de los envases vacíos generados se encuentran dentro del modelo de gestión de residuos de envases gestionado por Ecoembes. Presentamos información de los años 2020 y 2021.

Residuo peligroso	2020	2021
Papel/cartón (kg)	993,2	854,9
Envases (kg)	3.638,25	4.016,2
Total kg	4.631,45	4.871,1
kg/A	487,52	442,83
Dif. 21/20		-9,17%
kg/B	27,79	26,83
Dif. 21/20		-3,47



Como se puede observar, la generación de RSU en cuanto a cartón y envases no contaminados ha disminuido un 9,17% y un 3,47% respecto a los indicadores A y B respectivamente.

6.6. Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Los datos básicos de las instalaciones son los siguientes:

Superficie total (superficie sellada): 370 m²

Superficie planta baja: 250 m²

Almacén: 200 m² y oficinas + servicios y archivo: 50 m²

Superficie oficinas parte superior: 120 m²

Superficie total en el centro y/o fuera orientada según la naturaleza: no se dispone

Zona	m ²	m ² /A	m ² /B
Oficinas	120	10,91	0,66
Almacén	250	22,73	1,38
Total	370	33,64	2,04

No hay variación respecto al año 2021 en cuanto a superficie.



6.7. Emisiones a la atmósfera

A continuación, presentamos la información correspondiente a las emisiones a la atmósfera derivadas del empleo de combustible/GNC (emisiones directas) y de electricidad (emisión indirecta). Se tienen en cuenta también las emisiones de gases refrigerantes.

6.7.1. Emisiones directas

A continuación, se presentan las emisiones totales de CO₂ para el consumo de combustible/GNC entre los años 2019 y 2021 (no se tienen en cuenta las emisiones correspondientes a SO₂, NO_x y partículas, debido a la insignificancia del valor).

El cálculo se ha realizado conociendo primero los kg de combustible (gasóleo y gasolina) mediante la densidad del tipo de combustible correspondiente. A continuación, se ha calculado la emisión correspondiente. Se han tomado como valores de referencia los siguientes:

	Emisiones ⁴
Tn CO ₂ /kg gasolina	0,00318
Tn CO ₂ /kg gasóleo	0,00314
Tn CO ₂ /kg GNC	0,00275

Gasóleo:

Emisiones Gasóleo			
Año	2019	2020	2021
Kg combustible	7.992,64	5.813,43	4.339,93
Tn CO ₂	25,10	18,25	13,63
Tn CO ₂ /A	2,64	1,92	1,24
Dif. 21/20 (A)	-35,53%		
Tn CO ₂ /B	0,16	0,11	0,08
Dif. 21/20 (B)	-31,48%		

⁴ Factores de emisión para gasolina y gasóleo extraídos del resumen "Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera" (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori), actualizado en 31/03/2021



En correspondencia con el consumo de gasóleo, se observa una disminución del 35,53% de las emisiones a la atmósfera de CO₂ (indicador respecto a A) y de un 31,48% (respecto a B) en comparación con los resultados del año anterior.

Gasolina

Emisiones Gasolina			
Año	2019	2020	2021
Kg combustible	2.144,50	1.321,06	1.804,51
Tn CO₂	6,82	4,20	5,74
Tn CO₂/A	0,72	0,44	0,52
Dif. 21/20 (A)	+17,97%		
Tn CO₂/B	0,043	0,025	0,032
Dif. 21/20 (B)	+25,36%		

Las emisiones correspondientes al consumo de gasolina se han visto aumentadas en línea con el aumento del consumo realizado en 2021. Así, se han emitido un 17,97% y un 25,36% (A y B respectivamente) más CO₂ a la atmósfera respecto al año anterior.

Gas (GNC):

El cálculo de las emisiones correspondientes a GNC se realiza a partir de los kg consumidos.

Emisiones GNC			
Año	2019	2020	2021
Kg combustible	2.973,32	1.465,82	1.315,59
Tn CO₂	8,18	4,03	3,62
Tn CO₂/A	0,86	0,42	0,33
Dif. 21/20 (A)	-22,49%		
Tn CO₂/B	0,051	0,024	0,020
Dif. 21/20 (B)	-17,63%		

Como se ha comentado en el apartado correspondiente, en 2021 se ha dado un menor consumo de Gas GNC, con una consecuente menor cantidad de emisiones de CO₂ en la atmósfera.

Gases refrigerantes

Durante el año 2021 no se ha producido ninguna recarga de gas en los equipos de climatización de la organización, por tanto, no ha habido ninguna emisión a la atmósfera por su empleo.



6.7.2. Emisiones indirectas

Respeto al consumo energético, indicar que se dispone de comercializadora con garantía de Origen de electricidad procedente de fuentes de energía renovable en el año 2020. Por tal motivo, las emisiones indirectas procedentes del consumo eléctrico son 0 desde 2020. En 2021 se procede a realizar un nuevo cambio de comercializadora eléctrica, en este caso sin Garantía de Origen de fuente de energía renovable. A continuación, presentamos las emisiones correspondientes entre 2019 y 2021.

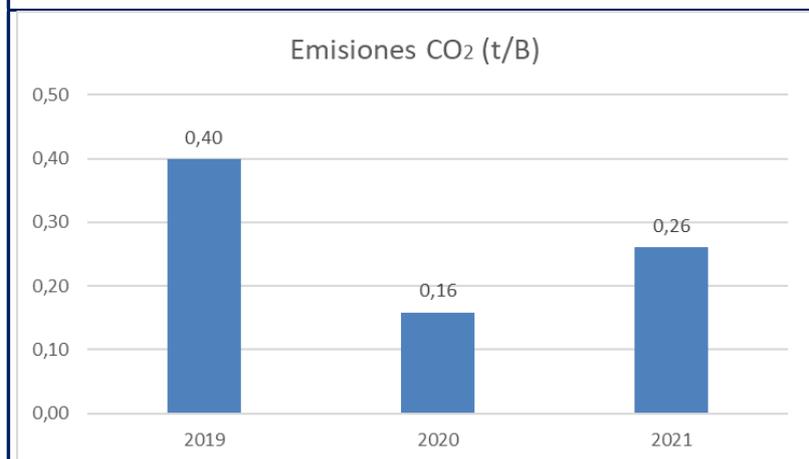
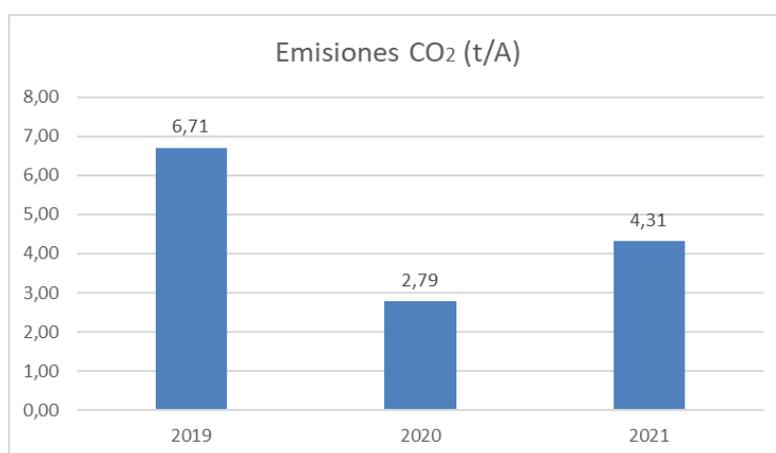
EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO			
Año	2019	2020	2021
kWh	35.853,00	32.728,17	37.105,00
Tn CO₂	23,63	0,00	24,45
Tn CO₂/A	2,49	0,00	2,22
Tn CO₂/B	0,15	0,00	0,13
kg SO₂	32,40	0,00	33,53
kg NO_x/kWh	36,82	0,00	38,11
kg partículas	7,24	0,00	7,50
Total kg otras emisiones	76,46	0,00	79,13
Total kg otras em/A	8,05	0,00	7,19
Total kg otras em/B	0,48	0,00	0,44



6.7.3. Emisiones totales

A continuación, se presenta un resumen de las emisiones de CO₂ a la atmósfera derivadas del total de consumos realizados, tanto de forma directa como indirecta.

Emisiones CO ₂ totales			
Año	2019	2020	2021
Tn CO ₂ /A	6,71	2,79	4,31
Dif 21/20 (A)	+54,67%		
Tn CO ₂ /B	0,40	0,16	0,26
Dif 21/20 (B)	+64,37%		



Evolución emisiones CO₂ a la atmósfera 2019-2021

Las emisiones totales en 2021 se han visto aumentadas, no tanto por un aumento de consumos, que en general ha disminuido en todos los casos (menos en el consumo de gasolina), sino por el origen de la energía empleada para el suministro eléctrico en 2021. De



esta forma, se ha aumentado en un 54,67% y en un 64,37% respectivamente para A y B. Se tienen en cuenta realizar un nuevo cambio de comercializadora para garantizar una fuente de energía renovable para nuestro consumo.

6.8. Vertidos

Los vertidos que tienen lugar en BRILLOSA S.L. provienen únicamente de los aseos (aguas sanitarias) y está autorizado para realizar el vertido de aguas sanitarias a la red de saneamiento y el único requisito legal aplicable es el canon de saneamiento, el cual se evidencia que paga a través de las correspondientes facturas del agua, ya expuesto anteriormente.



7. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACION DEL VERIFICADOR Y FECHA DE VALIDACION

Se ha llevado a cabo la validación de la presente declaración ambiental por parte de SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U, acreditada por ENAC ES-V-0009.

SGS Validación completada el 06/04/2022
Digitally signed by Esther Martínez

FIRMADO: GERENTE



FIRMADO: VERIFICADOR

La presente Declaración consta de 38 páginas.

Tabla control validaciones:

Fecha validación de la Declaración Ambiental inicio ciclo	Fecha primera actualización de la Declaración Ambiental	Fecha segunda actualización de la Declaración Ambiental
02/07/2019	30/07/2020	18/02/2021





GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

ab3c96018407cf244919ee89a70dd92d17580634dcd48f21c8eb5e2e287db113

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/hash/ab3c96018407cf244919ee89a70dd92d17580634dcd48f21c8eb5e2e287db113>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ARXIU ELECTRONIC DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Signant

MARÍA ESTHER MARTÍNEZ PARDO

CERTIFICACIÓ

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A.U.

Firma amb segell de temps: 25-abr-2022 08:33:54 AM GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2022_717863fheq9jsb1of7h19ebpmmv11

Nom del document: DECLARACION_MEDIOAMBIENTAL_2021.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 22-abr-2022 09:02:09 AM GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 39



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/ab3c96018407cf244919ee89a70dd92d17580634dcd48f21c8eb5e2e287db113>

CSV: ab3c96018407cf244919ee89a70dd92d17580634dcd48f21c8eb5e2e287db113